



### ANEXO I SOLICITUD

#### CONVOCATORIA DE BECAS PARA REALIZAR ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS (GRADO, POSTGRADO Y ESTUDIOS ARTÍSTICOS (2023/2024))

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

Apellidos:			
Nombre:		DNI/TARJETA RESIDEN. Nº	
Dirección:			
Municipio:		Código Postal:	
Correo Electrónico:			
Teléfono:		Teléfono móvil:	

EXPONE:

1º. Que ha tomado conocimiento de la convocatoria para el curso 2023/2024 de Becas para realizar estudios postobligatorios (GRADO, POSTGRADO Y ESTUDIOS ARTÍSTICOS), y teniendo interés en la misma para la realización de:

Denominación:	
Lugar de realización:	
Modalidad	Presencial <input type="checkbox"/> Distancia <input type="checkbox"/> Tele-formación <input type="checkbox"/>
Tipo de Centro	Público <input type="checkbox"/> Privado <input type="checkbox"/>

2º. Que **ha leído** la citada Convocatoria y acepta las obligaciones dimanantes de la misma y de las demás normas de aplicación.

3º. Que junto a la presente acompaña, debidamente cumplimentada, la documentación establecida en la convocatoria para poder participar en la misma.

4º -Que mediante la firma y registro de esta solicitud autoriza **EXPRESAMENTE** al Cabildo de Gran Canaria a recabar, procesar y verificar la información relativa a todos y cada una de los siguientes aspectos con la **ÚNICA FINALIDAD** de tramitar la concesión de la beca para REALIZAR ESTUDIOS POSTOBLIGATORIOS DE GRADO, POSTGRADO Y/O ESTUDIOS ARTÍSTICOS :

- Las obligaciones tributarias estatales (AEAT)
- Datos de Identidad de la DGP
- Datos de empadronamiento histórico.

y a realizar el tratamiento informático de los datos contenidos en la solicitud; solicitar de otras Entidades Públicas o Privadas, la información necesaria para la tramitación de la subvención, en su caso, para la comprobación de los datos consignados en las declaraciones y demás documentación aportada por mi parte, incluso a través de medios telemáticos, todo ello de conformidad con lo previsto en el Reglamento General Europeo de protección de datos de carácter personal (Reglamento UE 2016/679) y lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales.

Por lo expuesto, SOLICITA:

Que previos los trámites oportunos se le conceda beca para enseñanzas POSTOBLIGATORIAS (GRADO, POSTGRADO Y ARTÍSTICAS) en los conceptos indicados a continuación:

(Marcar con 'X' la opción que proceda en cada caso).

- Matrícula.
- Transporte.

En Las Palmas de Gran Canaria, a..... de ..... de 2024

Fdo.

--



<b>Información de Protección de Datos.</b>
Los datos por Ud. facilitados serán tratados por <b>el Responsable de Tratamiento:</b> Cabildo Insular de Gran Canaria. C/ Bravo Murillo, nº 23 – Las Palmas de Gran Canaria
<b>Delegado de Protección de Datos:</b> <a href="mailto:dpd@grancanaria.com">dpd@grancanaria.com</a>
<b>Finalidad del Tratamiento.</b> Gestionar su solicitud de una subvención para el apoyo y fomento de acciones, proyectos y actividades socioeducativas
<b>La base jurídica de legitimación</b> para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público. Art. 6.1.e) RGPD. Y Art. 8.2 de la LOPDGDD. Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones
<b>Destinatarios:</b> Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como supuestos previstos, según Ley, la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Juzgados y Tribunales, Administración Tributaria, Seguridad Social y resto de administraciones competentes en la materia.
<b>Plazo de Conservación:</b> Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos y mínimo 10 años desde que finalice el plazo de prohibición, establecido en la Ley General de Subvenciones.
Ud. podrá <b>ejercitar los derechos</b> de acceso, rectificación, supresión, limitación o, en su caso, oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada, electrónico o presencial, del Cabildo de Gran Canaria, Consejería de Juventud y Educación. En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Asimismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación, en primer lugar, ante nuestro Delegado de Protección de Datos <a href="mailto:dpd@grancanaria.com">dpd@grancanaria.com</a> o, en su caso, ante la Agencia Española de Protección de Datos ( <a href="http://www.aepd.es">www.aepd.es</a> )

SR. PRESIDENTE DEL CABILDO DE GRAN CANARIA.  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD.